

**SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CLICK2 NEGOCIOS S.A.**

Dando cumplimiento a mis funciones de Comisario de la compañía **CLICK2 NEGOCIOS S.A.**, presento a ustedes mi informe por el ejercicio económico del año 2003.

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

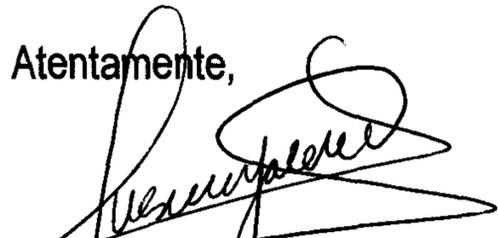
El procedimiento de control interno de la compañía ha sido desarrollado eficazmente.

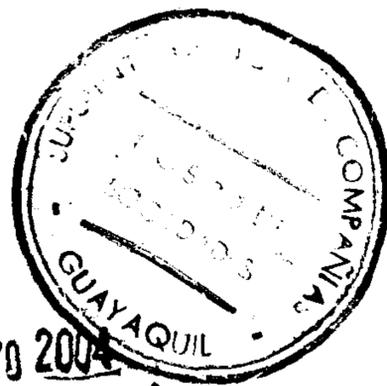
La contabilidad de la compañía y el Balance General han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de contabilidad.

Revisados los Libros de Actas de Juntas Generales, el Libro de Acciones y Accionistas y los libros talonarios, considero que todos se han manejado de conformidad con la Ley.

La compañía **CLICK2 NEGOCIOS S.A.** no presenta movimientos comerciales, y su único ingreso lo obtuvo por inversiones en otras sociedades, en el ámbito administrativo, laboral o legal no presenta ningún hecho extraordinario.

Atentamente,


Lucrecia Ugaldé Ortiz
Comisario



7 MAYO 2004